

Planes de Ordenamiento y territorios rurales



La ruralidad colombiana, además de ser el escenario de mayor incidencia del conflicto armado, presenta una constante a lo largo del tiempo: las enormes brechas rurales-urbanas.

Por: Columnista invitado

Detrás de estas brechas hay un elemento común: las grandes fallas en el ordenamiento del territorio que hacen que no se tengan en cuenta sus vocaciones, sus limitaciones y las actividades de las personas que viven en él.

Las cifras hablan por sí solas: mientras que el 15,4% de la población de las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas vive en la pobreza, en las áreas rurales la tasa de pobreza es del 40%. No es casual que ésta predomine en las zonas rurales y que al mismo tiempo el 59% de los hogares rurales que utilizan la tierra productivamente no tenga títulos de propiedad, por lo cual no tienen acceso a crédito y a otros servicios. De otro lado, hay más de 160 municipios con problemas de sobreutilización del suelo en más del 50% de su territorio, y en cerca de 711 municipios los conflictos de uso del suelo afectan al menos la mitad de su jurisdicción. En estas condiciones, es difícil lograr que una región genere crecimiento e inclusión social de manera sostenida.

Los Planes de Ordenamiento Territorial y Departamental (POT/POD) tienen un origen más bien reciente en la historia de la planeación en Colombia. Fueron creados en 1997 con la Ley 388 de Desarrollo Territorial y los primeros se adoptaron en 1999. Su elaboración es responsabilidad de los municipios y los departamentos, y es parte de lo que los entes territoriales han tenido que aprender a hacer, dentro de una descentralización que todavía no logramos digerir. Por ese mismo proceso de aprendizaje, pero también por la falta de dolientes en los territorios rurales, en muchos casos los POT se han construido desde una perspectiva urbana, sin tomar en cuenta lo rural, y tampoco sin planear la necesaria articulación entre lo rural y lo urbano.

En este contexto, es muy necesaria la iniciativa del Departamento Nacional de Planeación (DNP) de implementar el Programa POT/POD Modernos para que los alcaldes y gobernadores tengan las herramientas y asistencia técnica que les permitan diseñar e implementar en Colombia POT que verdaderamente consideren no solamente los espacios rurales y urbanos, sino también una mirada subregional y regional. Es decir, que incorporen el territorio en todas sus facetas, sobre la base de un conjunto de innovaciones que permitirán que estos planes contribuyan a la planificación, gestión y financiación del desarrollo territorial.

El reto es enorme: mediante este programa se espera abordar los desafíos que enfrentan las regiones colombianas en materia de urbanización, movilidad,

gestión del riesgo de desastres, cambio climático, protección de los recursos naturales, ordenamiento social de la propiedad rural, y gobernanza territorial. Todos estos son temas cruciales para mejorar la calidad de vida rural y urbana, y lograr ciudades más sostenibles y territorios más cohesionados.

El acompañamiento técnico a este programa, que se iniciará en 100 municipios y 10 departamentos, estará a cargo de Rimisp -Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural- y de la Universidad de New York (NYU). En particular, Rimisp va a acompañar al DNP en la formulación y ejecución del Programa en su componente rural y regional, mientras que NYU hace lo propio para el componente urbano.

El objetivo final, central al esfuerzo investigativo y misional de Rimisp, es “ordenar la casa” para hacer posible la transformación y la cohesión territorial. Es decir, lograr que los lugares donde nacen y viven las personas no se conviertan en trampas de pobreza que afectan su futuro y sus posibilidades, en particular cuando viven por fuera de las grandes ciudades. No puede haber progreso y desarrollo sostenible sin ordenamiento territorial.

- ***Investigador Principal Rimisp Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
Juan Mauricio Ramírez* | Elespectador.com**